

## MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTO DE SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN

## Programa de Salud Penitenciaria

## El Ministerio de Salud (MINSA) y el Ministerio de Gobierno (MINGOB), firman Convenio de Colaboración

**Fecha**: 5 de febrero 2016 **Lugar**: Ministerio de Gobierno

**Asunto**: Firma de Convenio de Colaboración

**Objetivo**: Mejorar las condiciones de la atención de salud que reciben los privados y

privadas de libertad en Panamá

## Desarrollo de la Actividad

El Ministerio de Salud (MINSA) y el Ministerio de Gobierno (MINGOB), firmaron un Convenio de Colaboración con el que se busca mejorar las condiciones de la atención de salud que reciben los privados y privadas de libertad en Panamá. De acuerdo al convenio, las entidades firmantes deben gestionar recursos financieros, físicos, humanos para fortalecer el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos, para una atención integral de salud. En la firma del documento estuvieron presente el Ministro de Gobierno, Milton Henríquez y el Ministro de Salud, Francisco Javier Terrientes.

Como parte del mismo acuerdo el MINGOB deberá adecuar construir, adecuar y mantener la infraestructura de las clínicas penitenciarias en óptimas condiciones para que el recurso humano del MINSA pueda prestar eficientemente los servicios de salud a las personas privadas de libertad.

El Ministro de Gobierno, Milton Henríquez destacó durante la firma del convenio que las personas privadas de libertad tienen algunas libertades restringidas en virtud de la sanción, pero sus otros derechos están intactos y el derecho a la salud es un derecho humano que está no solamente intacto sino que nos corresponde al Gobierno garantizarlo, porque las personas privadas de libertad no tiene la capacidad de proveérselo por sí mismas.



